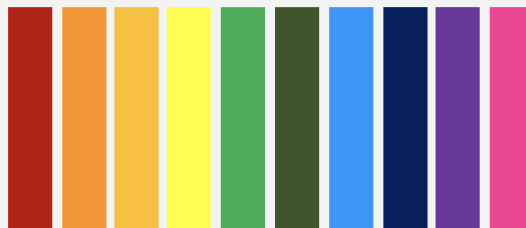




Castilla-La Mancha



Plan de Mejora

01. INTRODUCCIÓN
02. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO
03. OBJETIVOS
04. EVALUACIÓN

Colegio Público Bilingüe de Infantil y Primaria El Quiñón

C/ Zurbarán, 10 - 45224 – Seseña (Toledo)
Telf. y Fax: 911.37.01.50 – 45011951.cp@edu.jccm.es





ÍNDICE

01. INTRODUCCIÓN..... Pág. 2

02. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO..... Pág. 2

03. OBJETIVOS..... Pág. 3

04. EVALUACIÓN.....Pág. 12



1. INTRODUCCIÓN

Según el Ministerio de Educación el Plan de Mejora se puede definir como un **instrumento que sirve para reconocer y ordenar las tentativas de mejoramiento halladas en los procesos de evaluación**, con el propósito de hacer frente a las debilidades encontradas en escuelas y colegios.

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la LOMLOE se dice que *“El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.”*

El Proyecto Educativo define la identidad del centro docente, recoge los valores, los objetivos y prioridades establecidas por el Consejo escolar e incorpora la concreción de los currículos una vez fijados y aprobados por el Claustro de profesores.

En el Proyecto Educativo del CEIP El Quiñón hemos concretado las actuaciones a seguir para conseguir el Plan de Mejora, basándonos en la **Memoria General Anual** del curso 2023-2024.

Según la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/5912] dentro de la autonomía pedagógica del centro, al Proyecto Educativo se anexará el plan de mejora de centro en el que incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

En el CEIP El Quiñón confluyen factores de índole diversa que condicionan el tipo de matrícula y las familias usuarias. Enclavado en una zona que posiblemente sea la más desfavorecida económicamente en la zona, recibe alumnos de esta área que cuentan con realidades económicas, culturales y sociales distintas.

Es un centro que se ha ido afianzando como una institución educativa sólida desde el año de su creación; siendo el centro más grande de Castilla La Mancha y sus propias características, han condicionado también la consolidación del centro.

Su diversidad de nacionalidades sigue siendo una de las señas de identidad y, aunque erróneamente pudieran considerarse freno de desarrollo académico, la realidad es que gracias a los esfuerzos y buen trabajo de los



profesionales que han pasado por el centro, este factor se ha convertido en una oportunidad de enriquecer las enseñanzas habituales.

Respecto a la evolución académica del colegio, la trayectoria ha sido claramente ascendente.

Los resultados académicos han mejorado y la realidad actual es de alumnos que finalizan las etapas de Infantil y Primaria con un grado de preparación aceptable. Esto no es motivo para dejar de desear mejorar más y ofrecer a nuestros alumnos todo lo que podamos, de ahí la elaboración de este Plan de Mejora de Centro.

Completan este apartado de Diagnóstico las diferentes justificaciones que aparecen junto a cada uno de los objetivos propuestos.

3. OBJETIVOS

Los objetivos planteados para ser alcanzados en los próximos cuatro años incluyen:

- *Incrementar el éxito escolar del alumnado que pasa al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.*
- *Reducir los casos de absentismo escolar.*
- *Detención temprana de dificultades del alumnado al principio de cada etapa.*
- *Observar y garantizar la adquisición de competencias básicas al finalizar cada ciclo.*
- *Garantizar la estimulación temprana en la etapa de Educación Infantil.*
- *Desarrollar competencia digital docente.*
- *Fomentar el hábito lector y la comprensión lectora*

1. INCREMENTAR ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO

A. Justificación

Nuestro Centro se encuentra adscrito a un Instituto de Educación Secundaria muy cercano, lo que facilita una relación muy estrecha entre los dos centros en cuanto a la transición a la Educación Secundaria Obligatoria. Los Equipos Directivos, maestros de Tercer Ciclo y Equipo de Orientación y Apoyo son bastante estables, con lo que ya existe un clima de trabajo y colaboración que permite optimizar el plan de transición.

Hasta la fecha y desde la creación del centro, se han realizado de forma automática refuerzos, que han pasado por



Castilla-La Mancha

diversas etapas. Desde un refuerzo académico de las instrumentales basado en la creación de grupos de nivel que salían de sus aulas (cursos 2017-2018), dentro de distintos programas de mejora en los que hemos participado hasta la fecha (PREPARA-T), hasta la actualidad, en la que se han generalizado los refuerzos educativos inclusivos, y se han reservado los grupos de nivel para casos muy concretos.

Estos refuerzos y el trabajo de clases habitual han producido los resultados cada vez más positivos.

B. Actuaciones:

a.- **Apuntalar el sistema de refuerzos** que ya se realiza para asegurar la adquisición de unos mínimos que aseguren el éxito académico en los primeros cursos de la etapa de Secundaria. Durante este curso se va a estudiar la manera de hacer desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas para poder implantarlos el curso que viene.

b.- Mantener **reuniones periódicas entre los Equipos Directivos** para ir analizando resultados de evaluaciones de los que han comenzado la Educación Secundaria y los que se encuentran en el último año de la Primaria, con el fin de incidir en aquellos aspectos en los que los alumnos tienen mayores dificultades y donde se incrementa el índice de fracaso.

c.- Solicitar la ayuda de alumnos del instituto para explicar a los niños que todavía están en nuestro centro cómo se vive el cambio, cuáles son las asignaturas que resultan más fáciles o más difíciles, qué se les exige a nivel de comportamiento y trabajo, cuáles son las normas de centro iguales o diferentes a las que han seguido en estos últimos años... crear un clima de seguridad y confianza en el paso que ellos ya han dado y que los más jóvenes pronto tendrán que dar.

d.- Realizar una **visita guiada con alumnos** al instituto antes de periodo de admisión de alumnos.

e.- Reuniones periódicas de los **orientadores** de ambos centros para ver la evolución de los alumnos con necesidades permanentes o temporales (alumnos que acuden de nuestro centro que sean ACNEES y puede que sigan necesitando este tipo de ayuda o no....).

C. Recursos necesarios

a.- Un profesorado estable.

D. Ámbito de actuación

Familias, alumnos y maestros.

E. Temporalización

Durante todo el curso.



F. Indicadores de evaluación

Analizar los resultados de la transición al Instituto desde el aspecto académico, de integración, de adaptación de las familias a la nueva circunstancia...para comprobar que los alumnos de Sexto de Educación Primaria disfrutaran de un mayor éxito en lo escolar y en todo lo que lo complementa (lo familiar, lo social, lo cultural....). Para una valoración cuantitativa, se pretende establecer con el Instituto de adscripción un contraste de resultados académicos utilizando EducamosCLM.

2. REDUCIR LOS CASOS DE ABSENTISMO ESCOLAR

A. Justificación

En el CEIP El Quiñón contamos con el problema del absentismo. A esta circunstancia se suma que algunas de las familias se marchan durante largas temporadas a sus países implicando una ausencia del alumnado en el centro durante largos periodos lectivos. Pensamos que en el futuro esta situación debería abordarse desde el ámbito legislativo.

B. Actuaciones:

a.- Inculcar a las familias reincidentes en esta situación que deben tener en cuenta el retraso que a sus hijos ocasiona el estar durante un largo tiempo alejados de lo escolar. Para esto, implantaremos en colaboración con otros centros reuniones **monográficas** en las que, bien a propuesta de las familias, bien a petición de los maestros, abordemos aspectos como **la importancia de la continuidad y del aprovechamiento de la plaza escolar**.

b.- Preparar **material de trabajo dentro del aula virtual albergada en la plataforma EducamosCLM para que los niños en esta circunstancia** los realicen cuando estén fuera. La familia deberá firmar el compromiso de responsabilidad de traerlos hechos, teniendo en cuenta que el no hacerlo supone una falta de respeto hacia el trabajo especial que han realizado los maestros de sus hijos debido a una circunstancia que en realidad no debería estar permitida.

c.- Reunirse con los padres de estos niños, antes y después del viaje, para entregar el material de trabajo y después para recoger lo que han trabajado sus niños. Igualmente, explicar en esta reunión el ritmo de trabajo que llevan el resto de compañeros y qué otras medidas se pondrán en marcha para que su hijo se adapte lo antes posible al mismo. Además, se informará de que este tipo de faltas son injustificadas de cara a posibles casos de absentismo.

C. Recursos necesarios

a.- **Una PTSC**, con la que actualmente contamos, que asesore a las familias acerca de esta circunstancia y las consecuencias que tiene, y donde los padres dejen por escrito que sus hijos estarán bajo su custodia en las fechas del viaje. También donde se les haga firmar el **compromiso de dedicación a lo escolar de sus hijos** en el período en el que esté fuera.



b.- Maestros que preparen el material mencionado y se reúnan con los padres antes y después del viaje.

D. Ámbito de actuación

Familias, alumnos y maestros.

E. Temporalización

Durante todo el curso.

F. Indicadores de evaluación

Comprobar si efectivamente las familias acatan estos compromisos y el ritmo de trabajo de los niños no se ve tan interrumpido como hasta la fecha en estos casos. **El registro de faltas constituye una herramienta fundamental para comprobar la evolución y eficacia de la actuación.**

3.DETENCIÓN TEMPRANA DE DIFICULTADES DEL ALUMNADO

A. Justificación

El curso pasado la orientadora realizó unas **pruebas diagnósticas a los alumnos de 3º curso de Infantil**, con el fin de **informar a los tutores de las capacidades académicas** de cada uno de sus alumnos y de los ámbitos en los que pueden demostrar mayor facilidad y mayor dificultad.

B. Actuaciones:

a.- Realizar las pruebas diagnósticas durante el curso descrito.

b.- Una vez corregidas, mantener **encuentros entre los tutores y el Jefe de Estudios** para que el tutor reciba la información referente a cada alumno así como orientaciones en el trabajo que pueden realizar para potenciar las capacidades y reducir las dificultades que puedan presentar cada uno de ellos.

c.- **Comparar**, para ver si la **evolución de los alumnos es adecuada**, si las dificultades encontradas se han suplido o permanecen y si efectivamente las capacidades en las que los alumnos destacaban con anterioridad siguen siendo las mismas.

d.- Detectar posibles casos de alumnos que necesiten recursos paralelos como Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, apoyos y refuerzos, integración en los programas de Compensatoria...

C. Recursos necesarios

a.- Un/a orientador/a de centro a tiempo total e integrada en la plantilla.

b.- Un profesorado estable.



c.- Maestros suficientes para realizar agrupamientos flexibles, apoyos inclusivos, atención de Educación Especial y Logopedia...

D. **Ámbito de actuación**

Alumnado y profesorado.

E. **Temporalización**

Las pruebas deben realizarse en enero para poder corregir posibles adaptaciones.

F. **Indicadores de evaluación**

Las pruebas de control habituales deben mostrar una mejora en las aptitudes escolares de los alumnos; y los resultados académicos deben evidenciar si se produce alguna mejora.

4. OBSERVAR Y GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS AL FINALIZAR CADA CICLO

A. **Justificación**

A lo largo de los dos años de trabajo que corresponde cada ciclo, los alumnos deben progresivamente alcanzar un mayor dominio de las competencias, y todo ello conlleva el proceso de aprender a aprender, de manera cada vez más autónoma y eficaz, adaptada a su edad y progresiva en el tiempo... el final de cada ciclo es un buen momento para observar el grado de consecución de cada una de las ocho competencias básicas.

B. **Actuaciones:**

a.- Graduar la adquisición de las competencias básicas, adecuando su nivel de consecución a la edad de los alumnos.

b.- Trabajar las competencias desde todos los ámbitos y asignaturas.

c.- Garantizar la utilización del mayor número de recursos digitales e informáticos en el mayor número de horas posibles.

d.- Realizar las pruebas pertinentes para asegurarnos de la correcta adquisición de las mismas al final de cada ciclo.

e.- Formar a los maestros en el tratamiento de las competencias básicas y la optimización del trabajo en el aula a través de los recursos disponibles en el centro.

f.- Reuniones periódicas de los **orientadores** de ambos centros para ver la evolución de los alumnos con necesidades permanentes o temporales (alumnos que acuden de nuestro centro que sean ACNEES y puede que sigan necesitando este tipo de ayuda o no....).



C. Recursos necesarios

- a.- Un profesorado estable.
- b.- Maestros suficientes para poder garantizar la utilización del aula de informática el mayor número de horas posible.
- c.- Formadores que instruyan al Claustro en cuestiones relativas a todo lo anterior.

D. Ámbito de actuación

Alumnado y profesorado.

E. Temporalización

Durante todo el curso.

F. Indicadores de evaluación

- a.- Los niños demuestran su grado de competencia en distintas situaciones y distintos niveles mediante pruebas concretas, trabajos, tareas, exámenes.
- b.- Los maestros aportan sus programaciones realizadas desde el plan de trabajo encauzado a las competencias.

5. GARANTIZAR LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

A. Justificación

Cuando los niños de tres años comienzan la etapa de Educación Infantil se suelen apreciar diferencias entre los niños que han sido adecuadamente estimulados en sus familias, escuelas infantiles, etc. y los que no han tenido la oportunidad de recibir esa estimulación por causas diversas. Para evitar que las diferencias entre los niños que presentan ambos perfiles se agraven, queremos garantizar la estimulación en las primeras edades de escolarización.

B. Actuaciones:

- a.- **Trabajar la estimulación intelectual, psicomotriz, emocional...**a lo largo de toda la etapa de Educación Infantil.
- b.- Trabajar especialmente el desarrollo psicomotriz del niño, de cara a la interiorización de futuras destrezas a conseguir.
- c.- Utilizar el movimiento como elemento esencial del aprendizaje, como trabajo de la inteligencia kinestésica.
- d.- Formar al profesorado en los aspectos más relevantes que conciernen la estimulación temprana.



C. Recursos necesarios

- a.- Un plan de estimulación temprana, buscando el **asesoramiento de fisioterapeutas, pediatras...**
- b.- Material de psicomotricidad.
- c.- Maestros.

D. Ámbito de actuación

Alumnado y profesorado.

E. Temporalización

Durante todo el curso.

F. Indicadores de evaluación

Las investigaciones publicadas reconocen en la estimulación motriz una estrecha relación futura con la adquisición de competencias que se adquirirán en edades más avanzadas. No es posible hacer, por tanto, una valoración cuantitativa de los resultados de esta actuación en un periodo corto de tiempo, pero sí se puede valorar si la actuación se lleva a cabo de la forma correcta. Para esto debemos servirnos de las programaciones de los maestros, los horarios... y cualquier documento que aporte información acerca del desarrollo de esta estimulación.

6. DESARROLLAR COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

A. Justificación

La presencia generalizada de las tecnologías digitales ha cambiado profundamente casi todos los aspectos de nuestras vidas la manera en que nos comunicamos, cómo trabajamos, el modo en que disfrutamos de nuestro tiempo libre, la forma en que organizamos nuestras vidas y la manera en que obtenemos conocimientos e información. Ha cambiado cómo pensamos y cómo nos comportamos. Los niños y los adultos jóvenes están creciendo en un mundo donde las tecnologías digitales son omnipresentes.

Las políticas nacionales europeas reconocen la necesidad de dotar a todos los ciudadanos de las competencias necesarias para utilizar las tecnologías digitales de forma crítica y creativa. El Marco Europeo de Competencia Digital responde a esta necesidad, proporcionando una estructura que permite a los ciudadanos europeos comprender mejor lo que significa ser competente digitalmente.

La pandemia provocada por la COVID19 ha dejado al descubierto muchas carencias en el sistema por lo que consideramos que la formación en las llamadas “nuevas tecnologías” es esencial.



B. Actuaciones:

a.- Formar al profesorado para la adquisición del B1 digital, facilitando la tutorización dentro del centro.

b.- Solicitar la reposición de tabletas y ordenadores para todo el profesorado, para que se ponga en práctica lo aprendido en las diferentes acciones formativas.

C. Recursos necesarios

a.- Curso de formación para la adquisición del B1 digital, módulos B y C.

b.- Ordenadores y tabletas. Pantallas digitales.

c.- Coordinador TIC

d.- Coordinador DTD

D. Ámbito de actuación

Alumnado y profesorado.

E. Temporalización

Durante todo el curso.

F. Indicadores de evaluación

Cuestionarios sobre la competencia digital docente, mantenimiento de las Aula Virtuales. Autoevaluación sobre nuestra competencia digital.

7. FOMENTAR EL HÁBITO LECTOR Y MEJORAR LA COMPRENSIÓN LECTORA

A. Justificación

El acto de leer ha evolucionado constantemente a lo largo de la historia dando lugar a otros formatos como la lectura digital. Sin embargo, este nuevo contexto en el que conviven lectura tradicional y era digital acentúa, aún más, la falta de comprensión lectora presente en nuestro alumnado al estar expuestos a contenido diseñado para ser leído rápidamente.

No cabe duda de que es importante fomentar la lectura y el desarrollo de habilidades lectoras, tanto físicas como digitales. El centro educativo, en colaboración con las familias, es el principal ámbito en el que la lectura puede convertirse en una actividad cotidiana para el alumnado. Para los alumnos que conviven en un ambiente donde la lectura es una actividad cotidiana es más sencillo la adquisición del hábito lector, pero, por el contrario, para aquellos alumnos que carecen de un entorno propicio para el acceso a la lectura, el centro puede ser el entorno que evite la desigualdad, acercándolos al mundo del conocimiento a través de la lectura.



Castilla-La Mancha

Asimismo, la ausencia de una biblioteca en las inmediaciones del barrio “El Quiñón” hace aún más necesario el fomento del hábito lector desde el centro con el que nuestro alumnado aprenda a ver la lectura como una fuente de conocimiento, pero también como una forma de entender, comprender e interpretar el mundo.

B. Actuaciones:

- a.- Presentar la Biblioteca del centro al alumnado y profesorado a principio de curso para dar a conocer los recursos bibliotecarios y los distintos espacios disponibles en el centro para la lectura.
- b.- Promover la visita de autores de libros leídos previamente por el alumnado.
- c.- Establecer un método de registro común, a principio de curso (por nivel/ciclo/ a nivel de centro) así como una forma de reconocimiento a los alumnos más lectores.
- d.- Realizar una vez al trimestre actividades de apadrinamiento lector entre el alumnado de 5º y 6º y/o familias con el alumnado 1º de Educación Primaria.
- e.- Utilizar la plataforma LeemosCLM y, en colaboración con las familias, fomentar su uso a través de los diferentes planes de lectura existentes en la misma.
- f.- Realizar un concurso entre el alumnado para crear la mascota que representará a la biblioteca del centro.
- g.- Creación de un horario de “uso de biblioteca” con el objetivo de dedicar una sesión dentro del horario al préstamo bibliotecario.
- h.- Realizar una rotación de libros de Biblioteca de Aula con las otras clases del nivel bajo el control de los tutores de dichas aulas.

C. Recursos necesarios

- a.- Coordinador de biblioteca.
- b.- Tutores o responsables de la asignatura de Lengua.
- c.- Libros de lectura de la Biblioteca.
- d.- Libros de lectura

D. Ámbito de actuación

Familias, alumnos y maestros.

E. Temporalización

Durante todo el curso.



F. Indicadores de evaluación

- a.-Se llevan a cabo las actividades programadas relacionadas con las charlas expositivas de autores de libros,
- b.-Se dinamiza el uso de la biblioteca haciéndose un uso de manera periódica de los espacios de lectura del centro.
- c.- Se ha implicado a las familias en el uso de LeemosCLM.
- d.- Se llevan a cabo las actividades de apadrinamiento lector trimestrales.
- e.- Los maestros, por niveles o ciclos, establecen un método de registro común de lectura a principio de curso.
- d.- La coordinadora de Biblioteca establece un calendario para que las distintas aulas pueden acceder al préstamo bibliotecario.

4. EVALUACIÓN

La evaluación del presente Plan de Mejora tiene como finalidad valorar si las acciones planificadas están desarrollándose conforme a lo previsto y qué grado de consecución de resultados se está alcanzando con su puesta en práctica. Además, permitirá para detectar las acciones que no estén promoviendo la mejora esperada, para reconducir o eliminar las mismas.

Esta evaluación se realizará por parte del responsable del Plan de Mejora al término de cada curso escolar, teniendo especial consideración dicha evaluación, la cual servirá como punto de partida para el curso siguiente.

Además de instrumentos objetivos, como pueden ser los resultados académicos de los alumnos, el análisis de las evaluaciones externas o el grado de consecución de cada acción de mejora a través de los indicadores de logro de cada acción, podrán utilizarse cuestionarios de valoración y/o satisfacción a los docentes.

Evaluación de los Objetivos Propuestos

Objetivo 1: Incrementar el éxito escolar del alumnado

Justificación:

- Establecer una relación sólida con el IES cercano para facilitar la transición de los alumnos.
- Implementar refuerzos educativos inclusivos y crear grupos de nivel para atender necesidades específicas.



Evaluación:

- **Indicadores:**
 - **Resultados académicos:** Analizar las calificaciones y el desempeño de los alumnos al ingresar al IES, comparándolos con los resultados previos en la primaria.
 - **Encuestas de satisfacción:** Realizar encuestas a alumnos y familias para recoger sus impresiones sobre el proceso de transición y el apoyo recibido.
 - **Reuniones periódicas:** Documentar y evaluar la frecuencia y efectividad de las reuniones entre los equipos directivos y orientadores de ambos centros educativos.
 - **Integración y adaptación:** Observar y registrar el grado de adaptación e integración de los alumnos en el IES a través de informes de tutores y orientadores.

Objetivo 2: Reducir los casos de absentismo escolar

Justificación:

- Combatir el absentismo y las ausencias prolongadas debido a diversas situaciones, como por ejemplo viajes a los países de origen de algunas familias.

Evaluación:

- **Indicadores:**
 - **Registro de faltas:** Monitorear y comparar las faltas de asistencia antes y después de la implementación de las nuevas medidas de control.
 - **Compromisos familiares:** Evaluar el cumplimiento de los compromisos firmados por las familias en relación con la continuidad del aprendizaje durante sus viajes.
 - **Reuniones de seguimiento:** Realizar reuniones con las familias antes y después de los viajes para revisar y ajustar los acuerdos y compromisos establecidos.

Objetivo 3: Detección temprana de dificultades del alumnado

Justificación:

- Realizar pruebas diagnósticas en Infantil para identificar capacidades y dificultades desde una edad temprana.

Evaluación:

- **Indicadores:**
 - **Resultados de pruebas:** Analizar los resultados de las pruebas diagnósticas iniciales y sus evoluciones posteriores.
 - **Coordinación entre tutores y jefe de estudios:** Evaluar la efectividad de las reuniones y la coordinación entre tutores y el jefe de estudios para implementar estrategias de apoyo.
 - **Identificación y seguimiento:** Registrar y evaluar los casos de alumnos identificados con necesidades adicionales y los recursos implementados para su apoyo.



Objetivo 4: Observar y garantizar la adquisición de competencias básicas al finalizar cada ciclo

Justificación:

- Asegurar que los alumnos adquieran competencias básicas adecuadas a su edad y nivel educativo.

Evaluación:

- **Indicadores:**
 - **Resultados de pruebas:** Utilizar pruebas específicas para medir la adquisición de competencias básicas.
 - **Evaluaciones continuas:** Monitorizar el progreso a través de evaluaciones continuas como trabajos, tareas y exámenes.
 - **Formaciones y reuniones:** Documentar la participación en formaciones y reuniones para optimizar el enfoque en competencias.

Objetivo 5: Garantizar la estimulación temprana en la etapa de Educación Infantil

Justificación:

- Igualar las diferencias en estimulación temprana recibida por los niños en sus entornos familiares.

Evaluación:

- **Indicadores:**
 - **Implementación del plan:** Evaluar la puesta en marcha del plan de estimulación temprana.
 - **Observación del desarrollo:** Monitorizar y registrar el desarrollo psicomotriz y emocional de los niños mediante observaciones sistemáticas.
 - **Programaciones y horarios:** Revisar las programaciones y horarios de las actividades de estimulación temprana para asegurar su correcta ejecución.

Objetivo 6: Desarrollar competencia digital docente

Justificación:

- Fortalecer la formación en tecnologías digitales para el cuerpo docente, una necesidad revelada por la pandemia.

Evaluación:

- **Indicadores:**
 - **Participación en cursos:** Documentar la participación y resultados en los cursos de formación en competencias digitales.
 - **Uso de herramientas digitales:** Evaluar el uso de herramientas digitales en las aulas mediante observaciones y autoevaluaciones.
 - **Cuestionarios de competencia digital:** Recoger y analizar datos de cuestionarios sobre la autoevaluación de la competencia digital docente.



Castilla-La Mancha

Objetivo 7: Fomentar el hábito lector y mejorar la comprensión lectora

Justificación:

- Reforzar la importancia de la lectura y la comprensión lectora en un entorno que combina formatos tradicionales y digitales.

Evaluación:

- **Indicadores:**
 - **Actividades de lectura:** Monitorizar la frecuencia y calidad de las actividades de lectura en el aula y en colaboración con las familias.
 - **Evaluaciones de comprensión:** Analizar los resultados de evaluaciones de comprensión lectora.
 - **Observación del hábito lector:** Registrar observaciones sobre el desarrollo del hábito lector en los alumnos a través de registros y seguimientos periódicos.